

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO,
EL DÍA 22 de Noviembre de 2001.**

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA/S ACTA/S SESIÓN/ES ANTERIOR/ES: 05-11-01.

OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

2.- INFRAESTRUCTURA RURAL: PAVIMENTACIÓN PISTA AGRÍCOLA LOS CORCHOS.

3.- INFRAESTRUCTURA RURAL: PAVIMENTACIÓN PISTA AGRÍCOLA LAS CRUCITAS -
HOYA DEL CARRO.

4.- PLAN DE MEJORA DE LA RED VIARIA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA 22 de Noviembre de 2001.

CONSTITUCIÓN:

Lugar: Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular.

Fecha: 22 de Noviembre de 2001

Comienzo: 12:00:00

Terminación: 12:15:00

Carácter: extraordinaria

ASISTENTES:

Presidente: DON TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ

Consejeros:

Asistentes:

DON JOSE JAVIER MORALES FEBLES ; CONSEJERO
DON ENRIQUE JAVIER FEBLES GONZÁLEZ ; CONSEJERO
DOÑA PILAR INOCENCIA MORA GONZÁLEZ ; CONSEJERA
DON CAYO FRANCISCO ARMAS BENÍTEZ ; CONSEJERO
DON MIGUEL ANGEL CASAÑAS PADRÓN ; CONSEJERO
DOÑA MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ DORTA ; CONSEJERA
DOÑA MARÍA ESTHER PADRÓN MORALES. ; CONSEJERA
DON JUAN CASTAÑEDA ACOSTA ; CONSEJERO
DON EULALIO EL VIRO REBOSO GUTIÉRREZ ; CONSEJERO
DON FEDERICO PADRÓN PADRÓN ; CONSEJERO

Ausentes:

Secretario General: DON FELIPE MBA EBEBELE

Interventora Accidental: Doña Carmen del Cristo Guillén Casañas.

Jefa Negociado Secretaría: Midalia Quintero Machín.

Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA/S ACTA/S SESIÓN/ES ANTERIOR/ES

Por el Sr. Presidente se pregunta, a los miembros de la Corporación, si tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de las Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 05 de noviembre de 2001.

No habiendo intervención alguna, **EL PLENO, por unanimidad, acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 de noviembre de 2001.**

2.- INFRAESTRUCTURA RURAL: PAVIMENTACIÓN PISTA AGRÍCOLA LOS CORCHOS.

Por el Sr. Secretario Gral., se da lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras Públicas, en sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de noviembre de 2001, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la propuesta que formula la Presidencia, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"El Ingeniero de Caminos, Don Javier Fernández Soldevilla, a solicitud de esta Presidencia ha procedido a la redacción del proyecto "Pavimentación Pista Agrícola Los Corchos", cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de doce millones quinientas mil pesetas (12.500.000 pts.).

La citada obra se pretende acometer con cargo a fondos propios de esta Entidad, para cual existe consignación presupuestaria, en el presente ejercicio, por importe de cinco millones trescientas veintiuna mil ochocientas pesetas (5.321.800 pts.)

Vista la necesidad de ejecutar la obra en su totalidad se pretende incluir en el próximo presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2002, el resto de la financiación por importe de siete millones ciento setenta y ocho mil doscientas pesetas (7.178.200 pts.), acometiendo la citada obra en anualidades conforme al siguiente régimen de financiación:

Anualidad 2001 (Fondos Propios)	5.321.800 pts.
Anualidad 2002 (Convenio Infraestructura Rural)	7.178.200 pts.

PROPUESTA

1.- Aprobar el proyecto de la obra "Pavimentación Pista Agrícola Los Corchos" por el presupuesto de ejecución por contrata de doce millones quinientas mil pesetas

(12.500.000 pts.), según redacción del Ingeniero de Caminos, Don Javier Fernández Soldevilla.

2.- Aprobar el expediente "Pavimentación Pista Agrícola Los Corchos" por importe de doce millones quinientas mil pesetas (12.500.000 pts.), conforme al siguiente régimen de financiación:

Anualidad 2001 (Fondos Propios)	5.321.800 pts.
Anualidad 2002 (Convenio Infraestructura Rural)	7.178.200 pts.

3.- Aprobar la inclusión en el Convenio por el que se determina en el Programa de Actuaciones conjuntas en materia de Infraestructura Rural para el ejercicio económico 2002, de la cantidad de 7.178.200 pts., a efectos de afrontar el gasto comprometido.

4.- Facultar a la Presidencia para cuantas gestiones y trámites fueran necesarios en orden a la contratación y ejecución de la citada obra."

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS PÚBLICAS, por unanimidad, dictamina favorablemente la propuesta formulada por la Presidencia".

EL PLENO, por unanimidad, acuerda ratificar el anterior dictamen.

3.- INFRAESTRUCTURA RURAL: PAVIMENTACIÓN PISTA AGRÍCOLA LAS CRUCITAS - HOYA DEL CARRO.

Por el Sr. Secretario Gral., se da lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras Públicas, en sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de noviembre de 2001, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la propuesta que formula la Presidencia, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"El Ingeniero de Caminos, Don Javier Fernández Soldevilla, a solicitud de esta Presidencia ha procedido a la redacción del proyecto "Pista Agrícola Las Crucitas – Hoya del Carro", cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de veintiséis millones ochocientos cuarenta mil pesetas (26.840.000 pts.).

La citada obra se pretende acometer con cargo al Convenio suscrito entre esta Entidad y la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias por el que se determina en el Programa de Actuaciones conjuntas en materia de Infraestructura Rural para el ejercicio económico de 2001, en el que se encuentra consignada financiación por importe de once millones de pesetas (11.000.000 pts.).

Vista la necesidad de acometer la obra en su totalidad se pretende incluir en el citado Convenio de Infraestructura Rural para el 2002, el resto de la financiación por importe de quince millones ochocientos cuarenta mil pesetas (15.840.000 pts.), acometiendo la citada obra en anualidades conforme al siguiente régimen de financiación:

Anualidad 2001 (Convenio Infraestructura Rural)	11.000.000 pts.
Anualidad 2002 (Convenio Infraestructura Rural)	15.840.000 pts.

PROPUESTA

1.- Aprobar el proyecto de la obra “Pista Agrícola Las Crucitas – Hoya del Carro” por el presupuesto de ejecución por contrata de veintiséis millones ochocientos cuarenta mil pesetas (26.840.000 pts.), según redacción del Ingeniero de Caminos, Don Javier Fernández Soldevilla.

2.- Aprobar el expediente “Pista Agrícola Las Crucitas – Hoya del Carro” por importe de veintiséis millones ochocientos cuarenta mil pesetas (26.840.000 pts.), conforme al siguiente régimen de financiación:

Anualidad 2001 (Convenio Infraestructura Rural)	11.000.000 pts.
Anualidad 2002 (Convenio Infraestructura Rural)	15.840.000 pts.

3.- Aprobar la inclusión en el Convenio por el que se determina en el Programa de Actuaciones conjuntas en materia de Infraestructura Rural para el ejercicio económico de 2002, de la cantidad de 15.840.000 pts., a efectos de afrontar el gasto comprometido.

4.- Facultar a la Presidencia para cuantas gestiones y trámites fueran necesarios en orden a la contratación y ejecución de la citada obra.”

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS PÚBLICAS, por unanimidad, dictamina favorablemente la propuesta formulada por la Presidencia”.

EL PLENO, por unanimidad, acuerda ratificar el anterior dictamen.

4.- PLAN DE MEJORA DE LA RED VIARIA.

Por el Sr. Secretario Gral., se da lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras Públicas, en sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de noviembre de 2001, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

"Por el Sr. Presidente se procede a dar cuenta del Programa Sectorial de Mejora de la Red Viaria Canaria, remitido por la Consejería de Obras Públicas Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias. Informa el Sr. Presidente que se continúa discutiendo si podemos o no cofinanciar el 50% , si bien esto es una cuestión diferente. Ahora se trata de aprobar las obras a ejecutar con cargo al Plan, independientemente de la financiación. Se propone dar el visto bueno a la relación de obras a ejecutar dentro del citado Programa Sectorial, para poder ir trabajando en los proyectos de las obras. No se trata de acordar la financiación, aunque ya se conoce que la Comunidad Autónoma afrontará el 50% de las obras.

Tras deliberación, **LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS PÚBLICAS, dictamina favorablemente aprobar las obras a incluir dentro del Programa Sectorial de Mejora de la Red Viaria Canaria, que se detallan a continuación:**

ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA PISTA QUE UNE LOS LLANILLOS CON EL BALNEARIO	175.000.000 PTAS.
ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA EL PINAR - PUNTA DE LA RESTINGA	200.000.000 PTAS.
VARIANTE DE TIMIJIRIQUE	1.500.000.000 PTAS.
ACONDICIONAMIENTO DE LA TF-911 (PTO. DE LA ESTACA - FRONTERA)	500.000.000 PTAS.
TOTAL	2.375.000.000 PTAS.

EL PLENO, por unanimidad, acuerda ratificar el anterior dictamen.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente, conmigo, el Secretario que la Certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Don Tomás Padrón Hernández.

Fdo. Don Felipe Mba Ebebele.

DILIGENCIA: El Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 22 de noviembre de 2001, aprobada en la Ordinaria de 03 de diciembre de 2001, ha quedado extendida en siete folios, clase 8ª, Serie OG, de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente desde el 0379826 al 0379832, ambos inclusive.

EL SECRETARIO GRAL.,

Fdo. Felipe Mba Ebebele.